

## POSICIONAMIENTO FI GROUP

FI Group, la principal consultora española en financiación y gestión de I+D+i, está decidida a tener un papel activo en la necesaria convergencia entre sector público y sector privado para favorecer el crecimiento del tejido científico, tecnológico, e innovador de España. Ante la crisis del coronavirus, FI Group trabaja activamente para que el conocimiento científico y técnico llegue a los decisores públicos y privados. Al mismo tiempo, promueve que el sector de la innovación en España se adapte en tiempo real para poder generar y absorber el conocimiento global disponible y dar respuesta al conjunto de la ciudadanía. FI Group subraya el apoyo en los sectores de la biotecnología y la digitalización, dos campos prioritarios de acción en estos momentos.

Una vez salgamos conjuntamente de esta crisis, FI Group seguirá defendiendo un horizonte de acción fundamentado en dos polos: un aumento de la inversión total en I+D+i, con instrumentos que favorezcan la ejecución y un marco de incentivos estable al sector privado a través de una política tributaria favorecedora de la innovación, alineada con los países de nuestro entorno. El progreso social de nuestro país va a depender en gran medida en cómo se orienten las múltiples transformaciones que la innovación tecnológica conlleva.

### 1. PRIORIDADES PARA SALIR DE LA CRISIS

El avance de la pandemia está teniendo una afectación económica de una dimensión aún por determinar. El tejido productivo español -conformado principalmente por pequeñas y medianas empresas- está gravemente afectado y las empresas innovadoras prevén un escenario difícil para poder dar respuesta a los retos inmediatos. La falta de liquidez y la incapacidad de garantizar el mantenimiento de las plantillas y las contrataciones son dos problemas urgentes en un momento en el que el sector privado de la innovación debe estar coordinado con el sector público para dar servicio a las necesidades más acuciantes. Para poder seguir dando respuesta a esta situación y prepararnos para el futuro es necesario emprender impulsos de país. Entre todos hemos identificado cuatro impulsos necesarios:

- **Impulso Innovación Biotecnológica:** Las empresas de base biotecnológica están al frente de esta crisis utilizando la aplicación de tecnología a procesos con sistemas biológicos u organismos vivos. Están proveyendo de un conocimiento esencial para la asistencia sanitaria o el descubrimiento de tratamientos, medicamentos o vacunas.

- **Impulso a la Transferencia de Conocimiento:** Acelerar la colaboración público-privada en generación de innovación práctica desde el ámbito académico y su tránsito efectivo al mercado a través de proyectos compartidos para conseguir una mayor eficiencia, prestar servicios públicos de mayor calidad y aprovechar los conocimientos y experiencia del sector privado.
- **Impulso a las plantillas de profesionales en I+D+i:** Garantizar el mantenimiento de los equipos a través de subvenciones como se está haciendo en países como Canadá. Promover hábitos de innovación en procesos de aprendizaje continuado, favorecer la contratación de personal altamente cualificado y consolidar la carrera profesional de los equipos.
- **Impulso Digitalización e Inteligencia Artificial:** Las empresas orientadas a implementar procesos de la tecnología digital, afectando a la producción, el consumo y a la propia organización, estructura y gestión de las empresas cumplen un papel clave en estos momentos. La adaptación al trabajo en remoto, la eliminación de barreras o agilización de procesos son imprescindibles para el conjunto del tejido empresarial español. Al mismo tiempo, es clave impulsar y apoyar el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial como vector de innovación de nuestro sistema productivo y de generación de nuevos modelos de negocio.

## 2. Fomento de la inversión

Según el Informe COTEC 2020, la inversión pública en I+D+i en España bajó un 9,8% entre 2010 y 2018 mientras que en la UE creció un 10,5%. En la actualidad el gasto en I+D está en el 1,24% sobre el PIB; de esta cifra, el 0,71% corresponde al gasto efectuado por las empresas. La distancia con las empresas europeas sigue avanzando, en el promedio UE28 las empresas invierten el 1,41% respecto al PIB. Y en cuanto a ejecución presupuestaria, en 2018 solo se ejecutó un 51% del presupuesto de I+D+i. “La ejecución presupuestaria del sector público estatal en la política 46 (I+D+i) continúa en uno de los niveles más bajos en 20 años”, señala el informe COTEC 2020.

Asimismo el último informe de la Comisión Europea sobre el Programa Nacional de Reformas para 2020 de España y sobre el plan de estabilidad (fecha 20 de mayo 2020) señala que la recuperación en España pasa necesariamente por un aumento de la productividad y la promoción de la innovación. Para poder acometer la transición ecológica y digital, España debe incentivar la innovación empresarial y apuntalar una mayor cooperación con el sector público.

En 2018, el gasto en I+D+i subió principalmente por el impulso del sector privado. La inversión de las empresas españolas en I+D ha aumentado por cuarto año consecutivo, alcanzando en 2018 un máximo histórico asumiendo el 56,5% del gasto total. El ritmo de incremento de la inversión de las empresas, iniciado en 2015, es muy destacable porque han impulsado la recuperación de la actividad de I+D pese a tener uno de los niveles más bajos de apoyo público de los países de nuestro entorno.

**FI Group defiende blindar una subida sostenida del 0,2% anual que permita llegar al 2% de inversión sobre el PIB** (los países más innovadores invierten hoy porcentajes superiores al 3,5%) y nos permita competir con los países de nuestro entorno.

**FI Group defiende seguir las tendencias de otros países europeos en los que predomina la financiación en modalidad no reembolsable para TRL menores.** Se propone incrementar la partida presupuestaria del Capítulo VII frente al Capítulo VIII de los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, propone crear instrumentos específicos de financiación de la innovación para PYMEs, mecanismos adecuados y transparentes de evaluación financiera, con foco en el crecimiento, la competitividad y cercanos a mercado.

### 3. Política tributaria favorable a la innovación

Una política fiscal incentivadora es fundamental para estimular la inversión en I+D+i, que es uno de los grandes retos a los que se enfrenta España una vez salgamos de esta grave crisis de salud pública con efectos inmediatos en la actividad empresarial. Todo sistema de incentivos es susceptible de mejora pero las **deducciones por actividades de innovación tecnológica en el Impuesto sobre Sociedades** han demostrado ser un instrumento muy útil para fomentar un tipo de inversión fundamental para el desarrollo económico e industrial de España.

Con la introducción de las deducciones fiscales a las inversiones en innovación tecnológica, y pese a estar todavía lejos de la convergencia europea en la materia, España ha conseguido incrementar la inversión privada en I+D+i. Se hace necesario **consolidar esta dinámica** hacia un sistema que aumente aún más esta inversión, no que la desincentive. Tenemos buenos ejemplos de los buenos resultados que ello implica en los países de nuestro entorno:

La OCDE publicó a finales de 2019 “Measuring R&D tax support: Findings from the new OECD R&D Tax Incentives Database”, un informe que muestra que donde

existen políticas fiscales de ayuda a la I+D+i, las empresas invierten en I+D+i, de media, una cantidad del orden del impuesto o subsidio directo otorgado.

Hay otros elementos importantes a tener en cuenta para la consolidación de los incentivos fiscales a la innovación:

- **Garantizar la seguridad jurídica** en la ejecución de las deducciones. Actualmente la deducción generada es muy superior a la finalmente aplicada y ello ahuyenta al inversor.
- **Reforzar el papel del CDTI** como supervisor de los proyectos innovadores para garantizar su utilidad.
- **Coordinación entre el Ministerio de Hacienda y el conjunto de la administración** para que exista una definición compartida sobre qué es la actividad innovadora, aportando seguridad en la clarificación de su concepto, como ya sucede con la investigación o el desarrollo.
- **Flexibilidad y agilidad en la aplicación de las deducciones**, eliminando o reduciendo límites en su aplicación, así como la reducción de cargas administrativas, lo que favorecería el incremento en la inversión privada.
- **Estabilidad en la normativa fiscal**, que permita un entorno de aplicación seguro favoreciendo la planificación de inversiones en I+D+i a medio plazo.

#### 4. Medidas urgentes que generen liquidez en las empresas innovadoras

Dado el avance de la pandemia y la situación por la que están pasando las empresas españolas, desde el sector privado de la innovación se han elevado al Gobierno una serie de medidas urgentes con el foco puesto en el futuro. Con el objetivo de asegurar la liquidez de la empresas, entre otras medidas se solicita:

- **Flexibilizar los requisitos y compensación inmediata de los créditos tributarios por I+D+i**, según lo establecido en el Art. 39.2. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades
- **Flexibilización de los plazos máximos para presentación de de documentación acreditativa de estos incentivos**, con el objetivo de paliar el efecto del Estado de Alarma en muchas empresas innovadoras, que han debido parar tanto su actividad, como la preparación de documentación de sus proyectos.
- **Adaptar las bonificaciones de personal investigador** para favorecer la contratación y mantenimiento de plantilla.